

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA SUBJETIVA DE OFERTAS DE VEHÍCULOS LIGEROS CON CONDUCTOR PARA CRTVE CATALUÑA (S-01739-2021)

Una vez recibidas las ofertas presentadas para la contratación del servicio de vehículos con conductor para el traslado del personal de la Corporación para actividades de programación informativa, no informativa y corporativas, se ha procedido a la valoración de las mismas, siguiendo los criterios de valoración técnica subjetiva sujeta a juicio de valor. Mediante esta valoración, que valora hasta con 25 puntos la solución técnica ofertada para el desarrollo del servicio, se pretende reflejar en qué medida las ofertas presentadas, se adecúan para cubrir las necesidades de CRTVE Cataluña.

A continuación, se procede a pormenorizar la justificación de cada una de las memorias técnicas presentadas en las respectivas ofertas, siguiendo los criterios de valoración que constan en el Pliego de Condiciones Generales.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS:

ARES CAPITAL, S.A.

La oferta presentada por ARES CAPITAL, S.A. ofrece una descripción detallada del servicio bastante completa en la que se compromete a garantizar la disponibilidad y realización de sus prestaciones durante las 24 horas del día, todos los días del año que se les solicite, sin distinción de fines de semana o festivos, salvo las limitaciones de carácter laboral, la normativa del código de circulación y la seguridad vial. Por este criterio se le asignaron ocho puntos. Respecto de las posibilidades de interconexión con el sistema informático de RTVE, esta candidatura obtuvo cinco puntos ya que dispone de una plataforma informática que permite un control geolocalizado de todos sus vehículos y el estado de los servicios que presta, garantizando su conexión con GETRA-GIDISA. En lo referente a la relación de vehículos a disposición del contrato, esta oferta ha obtenido cinco puntos porque acredita la relación completa de vehículos disponibles con las características que se solicitaban en el pliego (marca, modelo, matrícula, fecha de matriculación, vigencia del seguro, etiqueta medioambiental, ...). Asimismo, esta oferta adjunta un certificado de acreditación del cumplimiento del presente proceso de contratación firmado por su consejero delegado. Finalmente, tal como se ha indicado al principio, ARES CAPITAL, S.A. garantiza un amplio servicio telefónico, razón por la cual también se le han otorgado cinco puntos. En total, ha obtenido 23 puntos totales.

SOCIEDAD COOPERATIVA AUTOS LUJO LTDA

La memoria técnica presentada por SOCIEDAD COOPERATIVA AUTOS LUJO LTDA ofrece una descripción detallada del servicio relativamente aceptable en la que se pormenoriza la descripción de las actividades de la empresa, sus medios materiales e instalaciones de producción con que cuenta la propia empresa y sus localizaciones. Por esta descripción ha obtenido siete puntos. Sin

embargo, respecto a las posibilidades de interconexión con el sistema informático de RTVE, no ofrece ninguno, razón por la cual no ha obtenido ningún punto por este concepto. Por lo que respecta a la relación de vehículos que esta candidatura pone a disposición del contrato, se incluye el listado de todos ellos, tanto minivans como turismos, con la descripción detallada de sus modelos, matrículas, fechas de matriculación, tipo clase de vehículo, así como las respectivas calificaciones de etiquetado medioambiental, excepto información referida a los seguros. Por este concepto ha obtenido cuatro puntos. Finalmente, sobre la amplitud del servicio telefónico ofertado, ha obtenido cinco puntos ya que se compromete a coordinar los servicios mediante una comunicación de 24 horas al día con la identificación de las personas y los teléfonos que pone a disposición. En total, SOCIEDAD COOPERATIVA AUTOS LUJO LTDA obtiene 16 puntos.

UTE CATALUÑA BUSINESS CARS – INTERNATIONAL BUSINESS LIMOUSINES (GRUPO ALSA)

La oferta presentada por UTE CATALUÑA BUSINESS CARS – INTERNATIONAL BUSINESS LIMOUSINES (GRUPO ALSA) ha realizado una descripción detallada del servicio que ofrece con el desglose de la disponibilidad de su servicio por horas, así como su organización, el procedimiento de trabajo de la empresa y el protocolo de actuación en caso de incidencias. Por esta descripción ha obtenido nueve puntos. Sin embargo, respecto a las posibilidades de interconexión con el sistema informático de RTVE, no ofrece ninguno, razón por la cual no ha obtenido ningún punto por este concepto. Sobre la relación de vehículos a disposición del contrato, la oferta hace constar el listado de los vehículos con sus correspondientes matrículas, modelos y años de matriculación, pero no hace constar la disponibilidad del seguro. Hay que señalar que, en la relación presentada, aparecen todos los vehículos identificados con un mismo modelo. Por este concepto, esta candidatura ha obtenido tres puntos. Finalmente, sobre la amplitud del servicio telefónico ofertado, ha obtenido cuatro puntos porque sólo se hace constar que los servicios se atenderán todos los días del año a cualquier hora, pero en ningún caso se menciona un teléfono. En total, UTE CATALUÑA BUSINESS CARS – INTERNATIONAL BUSINESS LIMOUSINES (GRUPO ALSA) obtiene 16 puntos.

GRUPO VECTTOR

La memoria técnica presentada por GRUPO VECTTOR ofrece una descripción del servicio relativamente detallada. En la documentación presentada, centrándose mayoritariamente en sus equipos de trabajo, con una descripción detallada de cada uno de ellos y de sus funciones. Por este concepto se le otorgan siete puntos. En lo referente a las posibilidades de interconexión con el sistema informático de RTVE, se le han asignado cinco puntos porque se comprometen a disponer de él, a través de un sistema de gestión informatizada. La puntuación obtenida en el apartado de la relación de vehículos a disposición del contrato es de tres puntos porque en su propuesta sólo hacen constar el número de unidades de minivan y turismos, especificando únicamente las matrículas de estos últimos, pero no de los primeros de los que indican que están pendientes de matrícula. Por último, respecto a la amplitud del servicio telefónico ofertado esta candidatura ha obtenido cinco puntos porque asumen el compromiso de disponer de este servicio todos los días del año a todas horas. En total, GRUPO VECTTOR obtiene 20 puntos.

RADIO TAXI BARCELONA, S.L. | GRUPO AURO

La oferta presentada por RADIO TAXI BARCELONA, S.L. | GRUPO AURO ha realizado una descripción detallada del servicio que ofrece con un exhaustivo detalle de su experiencia en licitaciones de características similares, así como del sistema de organización del servicio que prevé realizar en caso de resultar seleccionada. Por esta razón ha obtenido ocho puntos. En lo referente a las posibilidades de interconexión con el sistema informático de RTVE, RADIO TAXI BARCELONA, S.L. | GRUPO AURO ha obtenido cinco puntos porque declara que dispone de un sistema tecnológico propio que le permite el seguimiento y el control inteligente de toda su flota de vehículos y su integración con sistemas de terceros como GETRA-GIDISA. Respecto de la relación de vehículos a disposición del contrato, la puntuación ha sido de tres puntos porque a pesar de detallar marcas, modelos, matrículas, fechas de matriculación, entre otros datos, no hace constar la cobertura de seguro de los mismos. Finalmente, respecto de la amplitud del servicio telefónico ofertado, ha obtenido cinco puntos porque hace constar el nombre y teléfono de la persona responsable de la asistencia telefónica durante todos los días del año, además de dos teléfonos más para contactar y coordinar todos los servicios. En total, RADIO TAXI BARCELONA, S.L. | GRUPO AURO obtiene 21 puntos.

AUTOLUX, SERVEIS INTEGRALS DE TRANSPORT, S.L.

La memoria técnica presentada por AUTOLUX, SERVEIS INTEGRALS DE TRANSPORT, S.L. ha presentado una muy completa y detallada descripción del servicio que oferta, tanto desde el punto de vista a las características de su flota, así como de los procedimientos de la realización de los servicios que presta, ya sea en la disponibilidad de los servicios como del personal que los realiza. Por este concepto, ha obtenido 10 puntos. Respecto de las posibilidades de interconexión con el sistema informático de RTVE, AUTOLUX, SERVEIS INTEGRALS DE TRANSPORT, S.L. declara detalladamente que la ofrece a través de un sistema informático propio con el objetivo de simplificar todos los procesos, servicios, datos y asignaciones, gestionado por un programador propio perteneciente a la plantilla fija de trabajadores de la empresa. Por esta oferta, ha obtenido cinco puntos. Sobre la relación de vehículos a disposición del contrato, esta candidatura presenta una exhaustiva relación con descripción detallada del tipo de turismo, matrículas, seguro, fecha de vigencia de la licencia, tarjetas de transporte y fichas técnicas de cada uno de ellos, como documentación. Por este criterio obtiene cinco puntos. Finalmente, sobre la amplitud del servicio telefónico ha obtenido también cinco puntos porque hace constar el servicio durante 24 horas todos los días del año a través de los teléfonos y los nombres de las personas que coordinan dicho servicio. En total, AUTOLUX, SERVEIS INTEGRALS DE TRANSPORT, S.L. obtiene 25 puntos.

PUNTUACIÓN DE LA VALORACIÓN TÉCNICA:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN						
CRITERIOS DE VALORACIÓN SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR Y PREVIA EVALUACIÓN (Sobre B1)						
critérios	ARES CAPITAL	AUTOLUX	SOC. COOP. AUTOS LUJO	VECTOR	ALSA	RADIOTAXI
descripción del servicio	8 puntos	10 puntos	7 puntos	7 puntos	9 puntos	8 puntos
posibilidades de interconexión	5 puntos	5 puntos	0 puntos	5 puntos	0 puntos	5 puntos
relación de vehículos	5 puntos	5 puntos	4 puntos	3 puntos	3 puntos	3 puntos
servicio telefónico	5 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos	4 puntos	5 puntos
PUNTUACIÓN	23 puntos	25 puntos	16 puntos	20 puntos	16 puntos	21 puntos

* Todos los
concurrentes son
aptos